SEGVNDO QVARTO. DIEZMA-
RAVEDIS. NODEMIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO.

Don Juan de Robles
Don Reynal Lopez Muñoz
Don Alonso de Roma
Alonso de Peñalosa, Veedor de Obras
Bonas Lizon de Robles Proto. Sindico
General y a sus Sumos Pontifices Notario Apl.
Real de Su Mag. que Dios g. del Consejo de Sus Ordenes
Despachados en Causa de Don Alonso Herman Sanchez
Sanchez de Molina Vezino de Obando; de una parte
Por Parte de Don Alonso de Herrera Vezino de
Esta Villa de Madrid en Nombre de Doña Maria
Gonzalez Viuda de Juan Gonzalez Vezino que fue
de esta Villa y Corte de Su Mag. Defendida de
Don Antonio de Bolla y Medina Vezino de esta
Villa y Corte de la otra parte sobre razon de
Hacerle dar Quentas Pagas y Alcances de
Mayordomia de Fabrica de la Yglesia de Santa
Maria de Obando y Administracion de Hacienda
de Don Alonso de Peñalosa Vezino de Obando
Don Pedro de Molina y de Don Pedro Velazquez
de Velasco de Quintanilla Vezinos de esta Villa
Corte y Provincia de Alcala Procuradores
Villa Real en Nombre de Su Magestad
del Real del Su Consejo de Sus Ordenes